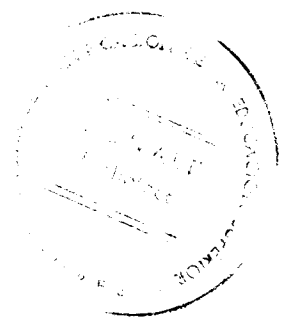


ESTA OBRA ES PROPIEDAD DE LA
BIBLIOTECA DEL
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

ACTIVO NUMERO 5862



OPES 24/1/2000 v.1

**DICTAMEN SOBRE LA PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA MAESTRÍA
EN DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL EN LA
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**

OPES-3/2000

Enero, 2000

347.016

C-d Consejo Nacional de Rectores. Oficina de Planificación de la
OPES 03/2000 Educación Superior

Dictamen sobre la propuesta de creación de la Maestría
en Derecho Notarial y Registral en la Universidad de Costa
Rica / Consejo Nacional de Rectores, Oficina de Planifica-
ción de la Educación Superior. -- San José C.R, CONARE,
OPES : Publicaciones, 2000.

30 p ; 28 cm.

1. EDUCACION SUPERIOR. 2. DERECHO NOTARIAL.
3. DERECHO REGISTRAL 4. UNIVERSIDAD DE COSTA
RICA 5. GRADO ACADEMICO. 6. PERFIL PROFESIONAL.
7. ACREDITACION. 8. PLANES Y PROGRAMAS DE ES-
TUDIO. I TITULO.

PRESENTACIÓN

El estudio que se presenta en este documento, (OPES-3/2000) se refiere al dictamen sobre la propuesta de creación de la Maestría en Derecho Notarial y Registral en la Universidad de Costa Rica.

El dictamen fue realizado por Alexander Cox Alvarado, Investigador III de la División Académica de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). La revisión estuvo a cargo de la M. Ed. Jeannette Fallas Monge, Jefe de la División citada.

El presente dictamen fue aprobado por el Consejo Nacional de Rectores en la sesión 01-00, artículo 5, inciso q), celebrada el 8 de febrero, 2000.



José Andrés Masís Bermúdez
Director OPES

**DICTAMEN SOBRE LA PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA MAESTRÍA
EN DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL EN LA
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**

ÍNDICE DE TEXTO

	<u>PÁGINA</u>
1. Introducción	1
2. Aspectos académicos	1
2.1 Justificación del Programa	1
2.2 Objetivos del Programa	2
2.3 Perfil profesional	3
2.4 Requisitos de ingreso	4
2.5 Planes de estudios, programas, duración y requisitos de graduación	4
3. Acreditación de la Facultad de Derecho	5
3.1 Experiencia de la unidad académica	5
3.2 Facilidades de investigación	6
4. Características del personal docente del Programa propuesto	6
5. Financiamiento para el programa propuesto	7
6. Conclusiones	7
7. Recomendaciones	7

ÍNDICE DE ANEXOS

		<u>PÁGINA</u>
<u>ANEXO A:</u>	Plan de estudios de la Maestría en Derecho Notarial y Registral	9
<u>ANEXO B:</u>	Programas de los cursos de la Maestría en Derecho Notarial y Registral	12
<u>ANEXO C:</u>	Profesores de los cursos de la Maestría en Derecho Notarial y Registral	26
<u>ANEXO D:</u>	Profesores de la Maestría en Derecho Notarial y Registral y sus grados académicos	28

1. Introducción

La solicitud para impartir la Maestría en Derecho Notarial y Registral en la Universidad de Costa Rica (UCR) fue solicitada al Consejo Nacional de Rectores (CONARE) por el Rector de la UCR en nota R-6482-99, del 2 de diciembre de 1999, con el objeto de iniciar los procedimientos establecidos en el *Fluxograma para la creación de nuevas carreras*¹. El CONARE acordó en la sesión 32-99, del 14 de diciembre de 1999, que la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) realizara el estudio correspondiente.

La unidad académica base de la Maestría en Derecho Notarial y Registral será la Facultad de Derecho.

2. Aspectos académicos

2.1 Justificación del Programa

La Universidad de Costa Rica justifica así la creación de la Maestría en Derecho Notarial y Registral:

"La cultura costarricense ha distorsionado la labor de abogacía y la del notariado -profesiones absolutamente diferentes- como lo demuestra la misma práctica profesional. En otros países como Argentina y España, estas ocupaciones son excluyentes entre sí, o se es abogado o se es notario, no se pueden ejercer ambas profesiones simultáneamente.

La ética y función del notario y del abogado son muy diferentes. Este último actúa éticamente cuando defiende a su cliente, y se debe a éste nada más, actuando generalmente en contención. El abogado, al asesorar, lo hace buscando el beneficio de su cliente. Por otro lado, el notario es juez entre las partes, es objetivo, su ética radica en este hecho, en su sede no hay contención alguna, sino acuerdo, de hecho su función es evitarla. El Notario, al asesorar no busca el beneficio de un "cliente", sino más bien el actuar objetivamente en fiel cumplimiento de su función pública.

El posgrado nace básicamente por exigencia de tipo legal, porque el Código Notarial, vigente desde noviembre de 1998, establece el posgrado En Derecho Notarial y Registral, como requisito para el desempeño profesional como notario. A esa exigencia legal se suma una de tipo social, que busca salvaguardar la seguridad jurídica de los bienes y las personas que hasta este momento no ha sido bien custodiada. La "mal praxis" notarial es "pan de cada día" en nuestra sociedad,

y los casos conocidos son muchos. Estafas, fraudes, personas que quedan sin bienes, entre otros, son asuntos que corroen la práctica. La preocupación no es solamente costarricense, la patología es de toda el área. De hecho, la situación Notarial y Registral en el área centroamericana es bastante delicada, y prácticamente ninguno de estos países ha quedado exento de los perjuicios señalados. La inseguridad para el propietario de los bienes, así como para los terceros interesados en los mismos, es un problema que afecta directamente al proceso de desarrollo de la región, disminuyendo significativamente la inversión tanto local como foránea.

Se busca una nueva cultura notarial, una nueva forma de práctica que pueda hacer que la sociedad centroamericana se enfrente a las exigencias que implican preparar herramientas para una repartición más equitativa de la tierra, mayor seguridad inmobiliaria, mejor aprovechamiento del suelo, en general una mejor forma de ejercer el Derecho Notarial y Registral. Esto implica, no solamente reformas normativas y organizacionales de todo el aparato administrativo que tiene a su cargo la administración de la actividad, sino que implica una preparación más adecuada de los Notarios, quienes son en última instancia los que tienen el contacto directo con el usuario, y son los encargados de asesorarle sobre los alcances de sus actuaciones.

La nueva sociedad exige un Notario más preparado, no solamente en su área, sino, un sujeto con formación integral y multidisciplinaria, que logre el cúmulo de conocimientos teóricos y prácticos requeridos para la buena realización de su labor. Además, el nuevo Código Notarial, exigirá, a partir del 2003, el título de posgrado en Derecho Notarial y Registral para ejercer como Notario. La Maestría profesional responde a la necesidad de formar notarios con una sólida formación teórica integrada con una práctica sistematizada que le posibilite un desempeño idóneo de su profesión.”²

2.2. Objetivos del plan de estudios

Los objetivos de la Maestría en Derecho Notarial y Registral son los siguientes:

- Formar profesionales del más alto nivel en el área de Derecho Notarial y Registral para que se desempeñen con idoneidad en ámbito público y privado.
- Contribuir a la formación profesional brindando un profundo conocimiento teórico, un análisis crítico de las prácticas existentes y un tipo de investigación que permita ofrecer alternativas de solución a los problemas de la realidad centroamericana en el ámbito notarial y registral.
- Promover un proceso formativo que posibilite una integración entre el desarrollo teórico y práctico del Derecho Notarial y Registral.

2.3 Perfil profesional

Conocimientos:

- Manejar con mayor profundidad el derecho sustantivo relacionado con el Derecho Notarial y Registral.
- Manejar en mayor extensión y comprensión los institutos propios del Derecho Notarial y Registral.
- Desarrollar la propiedad intelectual como una de las áreas de conocimiento de actualidad.
- Profundizar los aspectos del Derecho Urbanístico relacionados con el Derecho Notarial y Registral.
- Manejar el Derecho Tributario y la administración y gestión de las oficinas del Notariado.

Habilidades y destrezas:

- Habilidad para aplicar rigurosamente los conocimientos jurídicos del Derecho Notarial y Registral.
- Desarrollar destrezas en investigación jurídica.
- Seguimiento riguroso de los procedimientos propios de la disciplina.
- Habilidad para conciliar y lograr soluciones más apropiadas y expeditas.
- Promover el trabajo interdisciplinario o en equipo que mejore el desempeño profesional.
- Respeto de la normativa específica necesaria para el desempeño profesional.
- Desarrollar formas de razonamiento que guíen y colaboren a plasmar la voluntad de las partes.

Actitudes y valores:

- Apego a la ética profesional en el desempeño de su función pública.
- Actitud conciliatoria.

2.4. Requisitos de ingreso

El requisito de ingreso es tener el grado académico de Licenciatura en Derecho. Los documentos que se deben presentar para solicitar el ingreso de la Maestría en Derecho Notarial y Registral son los siguientes:

- Certificación de la institución donde realizó sus estudios, de los grados o títulos obtenidos.
- Copia fotostática de los registros originales de las calificaciones obtenidas en sus estudios universitarios en Derecho.
- Curriculum vitae.
- Dos copias fotostáticas de los grados o títulos obtenidos.
- Dos fotografías.
- Entrevista.
- Fotocopia de la cédula por ambos lados.
- Solicitud de ingreso en las fórmulas oficiales del SEP.

Todos los requisitos mencionados están establecidos de acuerdo con la normativa del Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica sobre estos aspectos.

2.5. Planes de estudios, programas, duración y requisitos de graduación

El plan de estudios se presenta en el Anexo A. La modalidad de maestría será en la disciplina. La maestría consta de las siguientes actividades:

- Nueve cursos de dos créditos y diez cursos de tres créditos cada uno.
- Dos seminarios de investigación de dos créditos cada uno.
- Una práctica de investigación de dos créditos.
- Una pasantía en el país o en el exterior, con seis créditos. La pasantía en el país tiene una duración de un mes en la Dirección General de Notariado. Se permitiría la realización de pasantías en otros países, especialmente en Argentina o España, con la finalidad de realizar trabajos en el área de estudio de la Maestría.

El total de créditos es de sesenta. El número de créditos se ajusta a lo establecido en el *Convenio para crear una nomenclatura de Grados y Títulos de la Educación Superior*.

Los programas de los cursos se presentan en el Anexo B. Para graduarse el estudiante debe aprobar todas las actividades del plan de estudios respectivo.

3. Acreditación de la Facultad de Derecho

Cuando se establecen posgrados nuevos en una unidad académica se utiliza lo establecido en el documento *Metodología a emplear en el estudio de carreras de posgrado* (OPES-22/78). Esta metodología toma en cuenta el personal docente de la unidad académica, la experiencia de dicha unidad en programas de grado y posgrado, la asistencia técnica y las facilidades de investigación y de estudio. La Facultad de Derecho será la unidad base del Programa de Maestría propuesto. Dado que la unidad académica base ofrece programas de posgrado, no se realizará la acreditación de la Facultad, pero se expondrán la experiencia de la Escuela y las facilidades de investigación con que contaría el Programa propuesto.

3.1 Experiencia de la unidad académica

La Facultad de Derecho es la unidad académica base de la Maestría propuesta. Esta facultad ha existido desde 1844, adscrita entonces a la Universidad de Santo Tomás. Luego del cierre de esa casa de estudios la llamada entonces Escuela de Derecho siguió funcionando bajo el auspicio del Colegio de Abogados hasta que en 1940 se integró a la Universidad de Costa Rica al fundarse ésta. La Facultad de Derecho tiene a su cargo los siguientes programas de posgrado:

- Ciencias Penales
- Derecho Agrario
- Derecho Comercial
- Derecho Internacional
- Derecho Público

3.2 Facilidades de investigación

Los estudiantes contarían con acceso a la Biblioteca de la Facultad de Derecho. El Instituto de Investigaciones Jurídicas colaboraría con el Programa propuesto. Varios de los investigadores de dicho instituto serán profesores del programa.

Los estudiantes contarían con el apoyo de las bibliotecas del Sistema Integrado de Bibliotecas, Documentación e Información de la Universidad de Costa Rica. Además, los estudiantes pueden acceder otros centros de documentación a través de internet con consultas directas a bibliotecas especializadas alrededor del mundo.

4. Características del personal docente del programa propuesto

Los requerimientos mínimos para el personal docente que participa en programas de posgrado son los siguientes:

- El personal académico debe poseer al menos el nivel académico del posgrado que se desea ofrecer, debidamente reconocido y equiparado, si fuese del caso.
- El proceso de reconocimiento y equiparación no se exigirá a los profesores visitantes, mientras permanezcan en esa condición, nombrados según la reglamentación establecida para este tipo de profesores por la institución contratante.
- Los profesores del posgrado deben tener una dedicación mínima de un cuarto de tiempo.
- Para desarrollar un programa de posgrado, la institución universitaria deberá establecer un mínimo, como base, de cinco profesores a medio tiempo.

Los profesores de cada uno de los cursos de la Maestría en Derecho Notarial y Registral son los que se indican en el Anexo C. En el Anexo D se indica el título y grado del diploma respectivo de posgrado de cada uno de los profesores. Todas las normativas vigentes se cumplen.

5. Financiamiento para el programa propuesto

La Universidad de Costa Rica aportará la infraestructura de aulas para impartir lecciones y de bibliotecas. Se espera financiar el Programa por medio de cooperación externa. Según la Decana del Sistema de Estudios de Posgrado, Dra. María Pérez Yglesias³, para poder gestionar esta cooperación hay que tener aprobado el Programa de Maestría primero, por lo que aún no se han firmado convenios en ese sentido.

6. Conclusiones

- El total de créditos del plan de estudios, así como el número de ciclos lectivos cumplen con las normas establecidas en el *Convenio para crear una nomenclatura de grados y títulos de la Educación Superior* y al *Convenio para unificar la definición de crédito en la Educación Superior*.
- La solicitud de apertura cumple con los requisitos establecidos en el Fluxograma para la creación de nuevas carreras, aprobado por el Consejo Nacional de Rectores.

7. Recomendaciones

Con base en las conclusiones del presente estudio, se recomienda lo siguiente:

- Que se autorice a la Universidad de Costa Rica para que imparta la Maestría en Derecho Notarial y Registral, condicionado a que se garantice el financiamiento respectivo, ya sea interno o externo para cada nueva promoción del posgrado propuesto.

- Que la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) realice una evaluación del posgrado que se recomienda autorizar después de cinco años de iniciado. Se recomienda que la Universidad de Costa Rica efectúe evaluaciones sistemáticas durante el desarrollo de la carrera.

-
- 1 Aprobado por CONARE en la sesión N°38 del 5 de febrero de 1976, posteriormente modificado en la sesión N°97, artículo 4 del 21 de diciembre de 1977.
 - 2 Universidad de Costa Rica, Sistema de Estudios de Posgrado, *Programa de Posgrado en Derecho, Propuesta para la creación del Programa de Maestría Profesional en Derecho Notarial y Registral*, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, noviembre 1999.
 - 3 Conversación telefónica de la Dra. Pérez Yglesias el 16 de diciembre de 1999 con el Lic. Alexander Cox, investigador de la División Académica de la Oficina de Planificación de la Educación Superior.

ANEXO A

**PLANES DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN
DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL**

ANEXO A

PLANES DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL

NOMBRE DEL CURSO	CRÉDITOS
<u>Primer ciclo</u>	
Derecho Mercantil	3
Derecho de Familia y capacidad de las personas	3
Derecho Notarial I	3
Derecho Registral I	3
Taller de técnicas de cartulación	2
<u>Segundo ciclo</u>	
Aspectos fiscales del Derecho Notarial	2
Aspectos penales del Derecho Notarial	3
Derecho Notarial II	3
Derecho Registral II	3
La jurisdicción no contenciosa en sede notarial	2
Seminario de investigación I	2
<u>Tercer ciclo</u>	
Derecho Notarial III	3
Derecho Registral III	3
Derecho Urbanístico y aspectos catastrales de la función notarial y registral	2
Derechos Reales con énfasis en la función notarial y registral	2
Propiedad intelectual I	2
Seminario de investigación II	2

NOMBRE DEL CURSO**CRÉDITOS**

Cuarto ciclo

Administración, gestión y promoción de las notarias	2
Aspectos internacionales de la función notarial	2
Legislación notarial y registral centroamericana	3
Práctica de investigación	2
Propiedad intelectual II	2
Pasantía en el país o en el exterior	6
<u>Total de créditos de la maestría</u>	<u>60</u>

ANEXO B

**PROGRAMAS DE LOS CURSOS DE LA MAESTRÍA
EN DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL**

ANEXO B

PROGRAMAS DE LOS CURSOS DE LA MAESTRÍA EN DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL

Nombre del curso: DERECHO MERCANTIL

Número de créditos: 2

Objetivos:

Profundizar los institutos jurídicos del Derecho de la Contratación Comercial y del Derecho Mercantil en su relación con el Derecho Notarial y Registral.
Integrar los contenidos teóricos con prácticas sistemáticas de los temas abordados.

Contenido:

Teoría de los Contratos. Contratos Comerciales. Contratos bancarios. El Leasing. El fideicomiso, franchising, joint -venture. Derecho Societario, Las personas jurídicas, . Transformación, fusión, incorporación de las sociedades. La formación de uniones transitorias. El Registro Mercantil.

Bibliografía:

CASAFONT ROMERO (Pablo) Ensayos de Derecho Contractual, San José, Litografía Antonio Lehmann, 1968,

CODIGO DE COMERCIO, San José, sexta Edición, Investigaciones Jurídicas S.A., 1996.

FARINA (Juan Manuel) Contratos Comerciales Modernos, Buenos Aires, Editorial Astrea, Primera Edición, Tomos I y II, 1994.

LE PERA (Sergio) Joint Venture y Sociedad, Buenos Aires, Editorial Astrea, segunda reimpresión a la primera Edición, 1992.

MARZORATTI (Osvaldo) Derecho de los Negocios Internacionales, Buenos Aires, Editorial Astrea, primera edición, 1993.

Nombre del curso: DERECHO DE FAMILIA Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

Número de créditos: 2

Objetivos:

Profundizar los institutos jurídicos propios del Derecho de Familia y de la Capacidad de las Personas en el ámbito del Derecho Notarial y Registral.
Aplicar a casos concretos los aspectos teóricos tratados.

Contenido:

El estado civil de las personas, capacidad de las personas, el matrimonio, el divorcio, regímenes patrimoniales de los cónyuges, la sociedad conyugal los bienes gananciales, las capitulaciones matrimoniales, limitaciones y la Habitación familiar, reconocimiento e inscripción de menores, el Registro de las personas físicas, Registro Civil.

Bibliografía:

CODIGO DE FAMILIA, segunda edición, EDITEC EDITORES S.A., San José, CR, 1999.

PEREZ VARGAS (Víctor) Derecho de Familia, San José, Lex Loci, 1991.

PEREZ VARGAS (Víctor) Existencia y capacidad de las Personas, San José, 1977.

TREJOS SALAS (Gerardo) Derecho de Familia Costarricense, San José, Ed. Juricentro, 1982.

Nombre del curso: DERECHO NOTARIAL I

Objetivos:

Analizar el Derecho Notarial nacional desde una perspectiva del derecho comparado. Profundizar y aplicar los aspectos teóricos desarrollados, tanto en situaciones costarricenses como en la de los países centroamericanos que estén representados.

Contenido:

El Notario. Historia del Derecho Notarial, Organización del Notariado. Instituciones que intervienen en la función Notarial. Acceso a la profesión: requisitos, impedimentos, prohibiciones, la incorporación. La competencia. El Derecho Notarial Comparado. La Unión Internacional del Notariado Latino.

Bibliografía:

DE LA HERRAN DE LAS POZAS (José Pablo) Derecho Notarial, Madrid, Editorial M. Aguilar, 1946.

GATTARI (Carlos Nicolás) Manual de Derecho Notarial, Buenos Aires, Ediciones Depalma, segunda reimpresión a la primera edición, 1997.

GIMENEZ ARNAU (Enrique) Derecho Notarial, Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra SA, 1976.

LARRAUD (Rufino) Curso de Derecho Notarial, Buenos Aires, Ediciones Depalma, segunda reimpresión a la primera edición, 1997.

MORA VARGAS (Herman) La Función Notarial, San José, Editorial Investigaciones Jurídicas, Primera Edición, 1999.

NERI (Argentino I.) Tratado Teórico Práctico de Derecho Notarial, Buenos Aires, Editorial Depalma, Tomo I, 1981.

PEREZ FERNANDEZ DEL CASTILLO (Bernardo) Derecho Notarial, México DF, Editorial Porrúa, segunda edición.

SALAS (Oscar) Derecho Notarial de Centroamérica y Panamá, San José, Editorial Costa Rica, primera edición, 1973.

SANAHUJA Y SOLER (José María) Tratado de Derecho Notarial, Barcelona, Editorial BOSCH, Vol 1, 1945.

SOLANO RAMIREZ (Henry) Evolución de la Función Notarial en Costa Rica, Tesis de Grado para optar por el Título de Licenciado en Derecho, UIA, 1998.

Nombre del curso: DERECHO REGISTRAL I

Número de créditos: 2

Objetivos:

Comparar, desde la perspectiva histórico evolutivo, los sistemas de Derecho Registral, su origen, organización, naturaleza y principios.

Desarrollar prácticas que permitan un mejor manejo de la organización y concretar los principios fundamentales.

Contenido:

Origen del Derecho Registral, Sistemas de Derecho Registral, Organización de los Registros. Naturaleza jurídica de los Registros. Principios de Derecho Registral.

Bibliografía:

CAICEDO ESCOBAR (Eduardo) Derecho Inmobiliario Registral, Santa Fe de Bogotá, Ed. TEMIS, primera edición, 1997.

Derecho Registral Costarricense, San José, Costa Rica, Oficina de Publicaciones, UCR, 1996.

DUARTE BOGANTES (Nuria) VARGAS ROJAS (Ligia) Inscripción de Documentos en el Registro de la Propiedad Inmueble, San José, Costa Rica, 1990.

ELEJALDE ARBELAEZ (Ramón) Derecho Notarial y Registral, Colombia, Biblioteca Jurídica DIKE, primera edición, 1992.

PEREZ LASALA (José Luis) Derecho Inmobiliario Registral, Buenos Aires, Ediciones Depalma, 1965.

ROCA SASTRE (Ramón) Derecho Hipotecario, Barcelona, Ed. Bosch, 1968.

SALAS MARRERO (Oscar) Teoría y Crítica del Registro Público en Costa Rica, San José, Facultad de Derecho UCR, 1970.

SCOTTI (Edgardo) Derecho Registral Inmobiliario, Buenos Aires, Editorial Universidad, 1980.

Nombre del curso: TALLER DE TÉCNICAS DE CARTULACIÓN

Número de créditos: 2

Objetivos:

Manejar con idoneidad las técnicas de cartulación y mejorar el lenguaje jurídico propio de los instrumentos jurídicos.

Contenido:

Lenguaje jurídico fundamental para la confección de instrumentos. Escrituras atípicas.

Bibliografía:

ETCHEGARRAY (Natalio Pedro) Escritura y Actas Notariales, Buenos Aires, ed. ASTREA, 1997.

GONZALEZ GUTIERREZ (María Gabriela) SOLIS GONZALEZ (Javier Enrique) Estructura y componentes internos de las escrituras públicas, proyecto de graduación para optar al Título de Licenciatura en Derecho, USJ, Ciudad Quesada, 1998.

MUÑOZ (William) El Instrumento Público, Conferencia dictada con motivo de la Jornada de Derecho Notarial, 1995.

NERI (Argentino I) Tratado Teórico Práctico de Derecho Notarial, Buenos Aires, Editorial Depalma, 1981.

Nombre del curso: ASPECTOS FISCALES DEL DERECHO NOTARIAL

Número de créditos: 2

Objetivos:

Analizar los aspectos fiscales contenidos en el Derecho Notarial.
Estudiar casos concretos y aplicar los aspectos teóricos tratados.

Contenido:

Los Tributos. Poder Tributario. Limitaciones al Poder Tributario. Principios constitucionales de la Tributación. Obligación Tributaria. Determinación de la Obligación Tributaria. Extinción de la Obligación Tributaria. Delitos tributarios. Impuesto sobre el traspaso de bienes inmuebles. Impuesto al traspaso de vehículos, aeronaves y embarcaciones. Derechos de Inscripción del registro Público y especies fiscales en general. Responsabilidad fiscal de la función notarial. Régimen impositivo de la función Notarial.

Bibliografía:

CÓDIGO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS. San José, VII edición, Investigaciones Jurídicas S.A., 1999.

GIULIANI FONROUGE, Derecho Financiero, Volumen I, III Edición, Ediciones Depalma, Buenos Aires-1984.

LÓPEZ MARTÍNEZ (Juan), Los Deberes de Información Tributaria, Ediciones Jurídicas S.A., Madrid-1992.

MINISTERIO DE HACIENDA. Impuesto al traspaso de bienes inmuebles, 1987.

SALAZAR (Mayra) Impuesto al traspaso de Bienes Inmuebles.

TORREALBA NAVAS (Adrián). Los hechos ilícitos tributarios en el Derecho Costarricense. San José, Centro de Estudios Tributarios, Primera Edición, 1997.

Nombre del curso: ASPECTOS PENALES DEL EJERCICIO NOTARIAL

Número de créditos: 2

Objetivos:

Profundizar las relaciones entre el Derecho Penal y el ejercicio notarial.
Analizar de manera crítica situaciones concretas.

Contenido:

La ética profesional del Notario. La responsabilidad penal del Notario. El tipo, el dolo, la culpa, la Falsedad, falsedad material falsedad ideológica, el secreto profesional, la simulación. El delito informático.

Bibliografía:

- BUSTOS RAMIREZ (Juan) Manual de Derecho Penal, Parte Especial, Barcelona, 1990.
- CREUS (CARLOS) Derecho Penal, parte especial, Buenos Aires, Ediar, 1990.
- CRUZ (Fernando) La Responsabilidad Penal del Notario, Conferencia dictada con motivo de la Jornada de Derecho Notarial, 1995.
- FONTAN BALESTRA Derecho Penal, Parte Especial.
- GATTARI (Carlos Nicolás) Manual de Derecho Notarial. Buenos Aires, Ediciones Depalma, segunda reimpresión a la primera edición, 1997.
- MORA VARGAS (Herman) La Función Notarial. San José, Editorial Investigaciones Jurídicas, Primera Edición, 1999.
- NERI (Argentino I). Tratado Teórico Práctico de Derecho Notarial. Buenos Aires, Editorial Depalma, Tomo I, 1981.
- SEGURA SOTO (Delia María) ,La Responsabilidad disciplinaria de Notario Tesis para optar por el Título de Licenciada en Derecho, 1998.

Nombre del curso: DERECHO NOTARIAL II

Número de créditos: 2

Objetivos:

Desarrollar en profundidad los aspectos teóricos planteados en cada uno de los temas.
Analizar de manera crítica y sistemática el funcionamiento del Derecho Notarial en el ámbito nacional.

Contenido:

La función Notarial. Naturaleza de la función Notarial (relación entre la función pública y la profesión liberal) Teorías de la función Notarial. La justicia preventiva que ofrece el Notariado. La seguridad jurídica, Función social del Notario. Aspectos constitucionales de la función Notarial. La fe pública, los deberes del Notario. La responsabilidad Notarial. Responsabilidad civil, disciplinaria, órganos que la imparten el procedimiento, la sanción el resarcimiento.

Bibliografía:

- DE LA HERRAN DE LAS POZAS (José Pablo) Derecho Notarial, Madrid, Editorial M. Aguilar, 1946.
- MARTINEZ SARRION (Angel) Escrituras Notariales. Derecho Privado, marzo 1964, p.183-207.
- MORA VARGAS (Herman) La Función Notarial, San José, Editorial Investigaciones Jurídicas, Primera Edición, 1999.
- NERI (Argentino I.) Tratado Teórico Práctico de Derecho Notarial, Buenos Aires, Editorial Depalma, Tomo I, 1981.
- PEREZ FERNANDEZ DEL CASTILLO (Bernardo)Derecho Notarial, México DF, Editorial Porrúa, segunda edición.
- SALAS (Oscar) Derecho Notarial de Centroamérica y Panamá, San José, Editorial Costa Rica, primera edición, 1973.

Nombre del curso: DERECHO REGISTRAL II

Número de créditos: 2

Objetivos:

Desarrollar en profundidad los aspectos teóricos de los temas indicados.
Analizar críticamente casos concretos y aplicar sistemáticamente los aspectos desarrollados.

Contenido:

Objeto de inscripción lo inscribible, la inmatriculación, el Acto de Registro, procedimiento de registración y oposición a la calificación. El contencioso Registral. La calificación de documentos. La responsabilidad del Registrador. Criterios de Calificación. Nuevas alternativas en el servicio Registral. Proyecciones de los Registros, privatización del servicio Registral.

Bibliografía:

ALVARADO VALVERDE (Jorge Enrique) Función del Registrador como eje de la seguridad jurídica inmobiliaria. San José, Tesis para optar por el título de licenciado en Derecho, 1995.

DUARTE BOGANTES (Nuria) VARGAS ROJAS (Ligia) Inscripción de Documentos en el Registro de la Propiedad Inmueble. San José, Costa Rica, 1990.

SALAS MARRERO (Oscar) Teoría y crítica del Registro Público en Costa Rica, San José, Facultad de Derecho, 1970.

SCOTTI (Edgardo) Derecho Registral Inmobiliario. Buenos Aires, Editorial Universidad, 1980.

WEISLEDER WEISLEDER (Jaime), LOPES CALLEJA (Alfredo) Evaluación de la reforma del sistema inmobiliaria de inscripción de Folio Real, 1985.

Nombre del curso: LOS ACTOS NO CONTENCIOSOS EN SEDE NOTARIAL

Número de créditos: 2

Objetivos:

Profundizar las relaciones entre los actos no contenciosos con el Derecho Notarial.
Análisis crítico de casos concretos y aplicación sistemática de los aspectos teóricos desarrollados.

Contenido:

Naturaleza de los actos no contenciosos en sede Notarial. La función del Notario en los actos no contenciosos en sede Notarial. La competencia. El procedimiento. Análisis de los actos no contenciosos en sede Notarial. El proceso sucesorio. Los instrumentos públicos en estos actos. Resolución anticipada de conflictos y en sede Notarial.

Bibliografía:

CASTRO SERRANO (Milton) y otros. Actos de Jurisdicción Voluntaria o Jurisdicción no Contenciosa. Tesis para optar por el título de Licenciado en Derecho, UCR, 1994.

REGIMENES SUCESORIOS EN IBEROAMERICA Y ESPAÑA. Tomos I, II y VII. Jornada Notarial Iberoamericana, p. 409 y ss, 1996.
VARGAS SOTO (Franciso Luis) Manual de Derecho Sucesorio. San José, Editorial Universidad de San José, tercera edición, 1991.

Nombre del curso: SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I

Número de créditos: 2

Objetivos:

Desarrollar los aspectos teóricos y metodológicos relacionados con los trabajos de investigación jurídica.

Aplicar los aspectos teóricos y metodológicos tratados en cada uno de los trabajos de los estudiantes.

Contenido:

Metodología y técnicas de investigación correspondientes al ámbito jurídico. Definición y abordaje del problema de investigación. Diseño del plan de trabajo.

Bibliografía:

La bibliografía específica depende del tema elegido por el estudiante.

Berger, Peter y Luckmann. La construcción social de la realidad. Buenos Aires: Amorrortu, 1979.

Chomsky, Noam y S. Toulmin. La explicación en las ciencias de la conducta. Madrid: Editorial Alianza, 1986.

Duverger, Mauricio. Métodos de las Ciencias Sociales. Barcelona: Editorial Ariel, 1975.

Lambert, Jacques. América Latina. Estructuras sociales e instituciones políticas. Barcelona: Editorial Ariel, 1979.

Maynaud, Jean. Problemas ideológicos del siglo XX. Barcelona: Editorial Ariel, 1980.

Nombre del curso: DERECHO NOTARIAL III

Objetivos:

Profundizar los aspectos teóricos y analizar críticamente casos concretos.

Aplicar los aspectos teóricos en la resolución de problemas.

Iniciar la identificación del problema que se estudiará para el trabajo final.

Contenido:

Teoría del Instrumento público. Los Documentos Públicos. Los documentos Notariales. Documentos protocolares y extraprotocolares. El Instrumento Público, La escritura pública, el acta Notarial, la protocolización. La Certificación, la traducción, los testimonios. Cuidados preescriurarios, la audiencia, la comparecencia y otorgamiento, los honorarios, cuidados pos escriurarios. El documento informático.

Bibliografía:

- DE LA HERRAN DE LAS POZAS (José Pablo) Derecho Notarial, Madrid, Editorial M. Aguilar, 1946.
- GOMEZ-MARTINHO FAERNA (Augusto) La Función de Notario en la Unión Europea, Madrid, Consejo General del Notariado, primera edición, 1997.
- JUNTA DE DECANOS DE LOS COLEGIOS NOTARIALES DE ESPAÑA Derecho Notarial: Legislación y Jurisprudencia, Madrid, Gráficas Rogar, 1994.
- MORA VARGAS (Herman) La Función Notarial, San José, Editorial Investigaciones Jurídicas, Primera Edición, 1999.
- NERI (Argentino I.) Tratado Teórico Práctico de Derecho Notarial, Buenos Aires, Editorial Depalma, Tomo I, 1981.
- PEREZ FERNANDEZ DEL CASTILLO (Bernardo) Derecho Notarial, México DF, Editorial Porrúa, segunda edición.
- REVISTA INTERNACIONAL DEL NOTARIADO, Buenos Aires, año XLI, ONPI, número 86, Segunda parte, 1990.

Nombre del curso: DERECHO REGISTRAL III

Número de créditos: 2

Objetivos:

Profundizar los aspectos teóricos de los temas indicados y aplicar sistemáticamente a casos de estudio.
Iniciar la identificación del problema que se estudiará en el trabajo final.

Contenido:

La registración de bienes muebles, el Registro de bienes muebles. Bienes a registrar. Procedimiento. Requisitos, la calificación, la Registración.

Bibliografía:

- ALVARADO VALVERDE (Jorge Enrique) Función del Registrador como eje de la seguridad jurídica inmobiliaria. San José, Tesis para optar por el título de licenciado en Derecho, 1995.
- DUARTE BOGANTES (Nuria) VARGAS ROJAS (Ligia) Inscripción de Documentos en el Registro de la Propiedad Inmueble. San José, Costa Rica, 1990.
- MONTES (Angel Cristóbal) Introducción al Derecho Inmobiliario Registral, Zaragoza, Editorial Librería General, 1986.
- SALAS MARRERO (Oscar) Teoría y crítica del Registro Público en Costa Rica, San José, Facultad de Derecho, 1970.
- SCOTTI (Edgardo) Derecho Registral Inmobiliario. Buenos Aires, Editorial Universidad, 1980.
- WEISLEDER WEISLEDER (Jaime), LOPES CALLEJA (Alfredo) Evaluación de la reforma del sistema inmobiliaria de inscripción de Folio Real, 1985.

Nombre del curso: DERECHO URBANÍSTICO Y ASPECTOS CATASTRALES DE LA FUNCIÓN NOTARIAL Y REGISTRAL

Número de créditos: 2

Objetivos:

Profundizar el análisis de los temas indicados con un enfoque interdisciplinario.
Aplicar los aspectos teóricos a la resolución de problemas concretos.

Contenido:

Fundamentos de la función catastral. El Catastro Nacional. Lectura e interpretación de planos de agrimensura y topográficos. Las segregaciones, y urbanizaciones, las reuniones de fincas y su inscripción en el Registro. El catastro multifinalitario. Ley de Catastro Nacional, Leyes urbanísticas. Ley de planificación urbana, ley de caminos, ley de aguas. La propiedad Horizontal. Ley de la Zona marítimo terrestre. Ley de informaciones posesorias. Ley de titulación de vivienda campesina.

Bibliografía:

CARCELLER FERNANDEZ (Antonio) Instituciones de Derecho Urbanístico. Madrid. Editorial Montecorvo, 1977.
CODIGO URBANO. San José, Editorial Porvenir, 4ª. Edición, 1997.
DASSOLS COMA (Martín). Génesis y Evolución del Derecho Urbanístico Español. Madrid, Editorial Montecorvo, 1973.
PAREJO ALFONSO (Luciano) Derecho Urbanístico. Buenos Aires, Editorial Ciudad Argentina, 1986.
VARGAS BRENES (Wilber) Derecho Urbanístico y las limitaciones de propiedad. San José, Tesis para optar por el Título de Licenciado en Derecho, UCR, 1981.

Nombre del curso: DERECHOS REALES CON ÉNFASIS EN LA FUNCIÓN NOTARIAL Y REGISTRAL

Número de créditos: 2

Objetivos:

Profundizar los temas de Derechos Reales indicados y su relación con la función notarial.
Estudiar críticamente casos concretos y aplicar sistemáticamente los aspectos teóricos tratados.

Contenido:

Derechos del dominio, aspectos constitucionales de la propiedad privada. Límites y limitaciones a la disposición de la propiedad, limitaciones estatales municipales, la expropiación, la publicidad de los límites y limitaciones. Leyes en materia del sector vivienda, Código civil, leyes forestales, zonas protegidas, la zona marítimo terrestre, ley de aguas, La propiedad horizontal. El usufructo. Las servidumbres, servidumbres ecológicas.

Bibliografía:

ACUÑA MONTERO (Rodrigo) Registro Público y Derecho Agrario en Costa Rica, San José. Tesis de Grado para optar por el Título de Licenciado en Derecho, UCR, 1983.
CARVAJAL ARIAS (Luis Fernando). Limitaciones a la Propiedad Privada y nuestro Registro Público. Tesis para optar por el Título de Licenciado en Derecho, UCR, 1966.

CASTRO MARIN (Estela) Régimen de la Propiedad Horizontal y su Inscripción en el Registro Público.

ZELEDON (Ricardo), HERNANDEZ (Miguel) Código Agrario. San José, Primera Edición, Editorial Porvenir, 1982.

Nombre del curso: PROPIEDAD INTELECTUAL I

Número de créditos: 2

Objetivos:

Desarrollar los aspectos teóricos fundamentales de la propiedad intelectual.

Analizar críticamente casos concretos y aplicar los aspectos en la resolución de casos.

Contenido:

Los signos distintivos (derecho marcario). La propiedad intelectual, los Derechos de autor, la protección, la registración de la propiedad intelectual.

Bibliografía:

BERTONE (Luis Eduardo), CABANELLAS DE LAS CUEVAS (Guillermo) Derecho de Marcas, Buenos Aires, Ed. Heliasta, Tomo I y II, 1989.

CORREA (Carlos) Acuerdo Trips, Buenos Aires, Ediciones Ciudad Argentina, primera edición, 1996.

FUNDACION AMBIO. Diversidad Biológica y Desarrollo Sostenible. San José, I edición, Euroamericana de ediciones, 1993.

REVISTA DE DERECHO INDUSTRIAL. Buenos Aires, año 12, enero, abril 1990. Editorial Depalma.

VARIOS Nuevas Políticas de Propiedad Intelectual, Caracas, SELA, primera edición, 1995.

Nombre del curso: SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II

Número de créditos: 2

Objetivos:

Desarrollar los aspectos teóricos y metodológicos relacionados con los trabajos de investigación jurídica.

Aplicar los aspectos teóricos y metodológicos tratados en cada uno de los trabajos de los estudiantes.

Contenido:

Elaboración de los aspectos teórico-conceptuales y perspectivas del derecho comparado. Diseño de técnicas específicas que corresponden al enfoque jurídico y al tema elegido.

Bibliografía:

La bibliografía específica depende del tema elegido por el estudiante.

BERGER, PETER Y LUCKMANN. La construcción social de la realidad. Buenos Aires: Amorrortu, 1979.
CHOMSKY, NOAM Y S. TOULMIN. La explicación en las ciencias de la conducta. Madrid: Editorial Alianza, 1986.
DUVERGER, MAURICIO. Métodos de las Ciencias Sociales. Barcelona: Editorial Ariel, 1975.
LAMBERT, JACQUES. América Latina. Estructuras sociales e instituciones políticas. Barcelona: Editorial Ariel, 1979.
MAYNAUD, JEAN. Problemas ideológicos del siglo XX. Barcelona: Editorial Ariel, 1980.

Nombre del curso: ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS NOTARÍAS.

Número de créditos: 2

Objetivos:

Desarrollar los aspectos teórico-conceptuales de la administración relacionados con el funcionamiento y gestión de notarías. Aplicar los aspectos tratados a casos concretos.

Contenido:

Organización, de una Notaría, administración, la promoción del servicio notarial, el personal, contabilidad para Notarios. El Notario como asesor empresarial. El Notario como asesor internacional. Proyecciones en la función Notarial.

Bibliografía:

RAMÍREZ A., Eugenio. Hablemos de Gerencia (Un enfoque futurista). San José, Costa Rica: Editorial Copilando S.A., 1993.
DRUKER, PETER. Gerencia para el futuro, el decenio de los 90 y más allá. Bogotá, Colombia: Editorial Norma, 1993.
DRUKER, PETER. La gerencia, tareas, responsabilidades y prácticas. Argentina: Editorial Buenos Aires, 1983.

Nombre del curso: ASPECTOS INTERNACIONALES DE LA FUNCIÓN NOTARIAL

Número de créditos: 2

Objetivos:

Relacionar los aspectos internacionales implicados en la función Notarial. Aplicar los asuntos tratados a casos de estudio.

Contenido:

Contratos internacionales y el Derecho Internacional privado. El Documento internacional Privado la legalización de documentos internacionales. La función Notarial y registral del funcionario servicio exterior. Las nuevas reglas internacionales, la globalización. Los tratados de libre comercio. Derecho comunitario.

Bibliografía:

BELLO (Andrés) Principios de Derecho Internacional, Valparaíso, Imprenta El Mercurio, segunda edición, 1844.

MAZZORATTI (Osvaldo). Derecho de los Negocios Internacionales. Buenos Aires, Editorial Astrea, 1993.

MONGE CHACON (Víctor) Teoría y Práctica de las funciones Consulares Costarricenses, Heredia, Tesis de Grado para optar por el título de licenciado en Relaciones Internacionales, Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional, 1980.

NASSAR SOTO (Ana Lucía). Manual Consular. San José: Instituto de Servicio Exterior, 1994.

Nombre del curso: LEGISLACIÓN NOTARIAL Y REGISTRAL CENTROAMERICANA.

Número de créditos: 2

Objetivos:

Profundizar el estudio histórico evolutivo de la tenencia de la tierra en la región Centroamericana, con un enfoque interdisciplinario.

Analizar críticamente casos de estudio aplicando una metodología de Derecho Comparado.

Contenido:

Historia agraria en Centro América. Problema de la tenencia de la tierra, situación actual de la tenencia de la tierra en Centroamérica, situación Registral, situación catastral. Perspectivas y alternativas para la solución del problema inmobiliario en Centro América. Legislaciones Notariales en Centro América. Nuevas alternativas en el servicio Registral. Proyecciones de los Registros, privatización del servicio Registral.

Bibliografía:

Muñoz Céspedes (William). Medios para sistematizar la profundización de los Estudios de Derecho Notarial en América. En Revista de Ciencias Jurídicas, No. 27, 1975.

Recopilación de las LEYES REGISTRALES DE EL SALVADOR.

Recopilación de las LEYES REGISTRALES DE GUATEMALA.

Nombre del curso: PRÁCTICA DE INVESTIGACIÓN

Número de créditos: 2

Objetivos:

Ejecutar el diseño elaborado en el Seminario de Investigación II.

Elaborar el plan de trabajo de la pasantía.

Contenido:

Contenidos específicos dependiendo de los temas escogidos.

Nombre del curso: PROPIEDAD INTELECTUAL II

Objetivos:

Desarrollar los aspectos teóricos fundamentales de la propiedad intelectual.
Analizar críticamente casos concretos y aplicar los aspectos tratados en la resolución de casos.

Contenido:

La propiedad intelectual y la geopolítica Nuevas políticas internacionales en cuanto a la propiedad intelectual. Tratados y convenios de propiedad intelectual. La protección a la biodiversidad y otras alternativas.

Bibliografía:

ARROYO ALVAREZ, WILBERTH. "Derechos de autor y derechos conexos en la sucesión mortis causa. Revista Judicial (68): 51-60, junio 1998.

ASTUDILLO GÓMEZ, FRANCISCO. Temas de derecho industrial y de la competencia. Biotecnología y derecho. Argentina: Ediciones Ciudad Argentina, 1997.

CABRERA MEDAGLIA, JORGE ALBERTO. "Propiedad intelectual, Ronda Uruguay y transferencia de tecnología". Revista de ciencias jurídicas (74): 111-142, 1993.

CASTRO, MANUEL. Derecho de autor y derechos conexos. San José, Costa Rica: Editorial Coopeuniversidad, 1999.

Legislación internacional en materia de derechos de autor y derechos conexos para el V Seminario centroamericano sobre derechos de autor. San José, Costa Rica, 1998.

Proyecto. Ley sobre los derechos de autor y derechos análogos. San José, Costa Rica: Imprenta Nacional, 1976.

V Curso centroamericano sobre derechos de autor y derechos conexos. San José, Costa Rica 1998.

ANEXO C

**PROFESORES DE LOS CURSOS DE LA MAESTRÍA EN
DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL**

ANEXO C

PROFESORES DE LOS CURSOS DE LA MAESTRÍA EN DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL

Administración, gestión y promoción de las notarías	Silvia Rescia Barahona
Aspectos fiscales del Derecho Notarial	Erick Thompson Chacón
Aspectos internacionales de la función notarial	Rodrigo Barahona Israel
Aspectos penales del Derecho Notarial	Erick Alfredo Chirino Sánchez
Derecho de familia y capacidad de las personas	Luis Baudrit Carrillo
Derecho Mercantil	Ovelio Rodríguez León
Derecho Notarial I	Roxana Sánchez Boza *
Derecho Notarial II	Roxana Sánchez Boza *
Derecho Notarial III	Roxana Sánchez Boza *
Derecho Registral I	Roxana Sánchez Boza
Derecho Registral II	Roxana Sánchez Boza
Derecho Registral III	Roxana Sánchez Boza
Derecho urbanístico y aspectos catastrales de la función notarial y registral	Virgilio Calvo Murillo
Derechos reales con énfasis en la función notarial y registral	Rodrigo Barahona Israel
La jurisdicción no contenciosa en sede notarial	Mª Antonieta Sáenz Elizondo
Legislación notarial y registral centroamericana	Juan Marco Rivero Sánchez
Práctica de investigación	Enrique Castillo Barrantes
Propiedad intelectual I	Roxana Sánchez Boza
Propiedad intelectual II	Roxana Sánchez Boza
Seminario de investigación I	Enrique Castillo Barrantes
Seminario de investigación II	Leticia Olguín Suárez
Taller de técnicas de cartulación	Ovelio Rodríguez León

* Es la profesora responsable del curso. Se espera la firma de convenios con universidades extranjeras para que especialistas internacionales impartan el curso.

ANEXO D

**PROFESORES DE LA MAESTRÍA EN DERECHO NOTARIAL Y
REGISTRAL Y SUS GRADOS ACADÉMICOS**

ANEXO D

PROFESORES DE LA MAESTRÍA EN DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL Y SUS GRADOS ACADÉMICOS

RODRIGO BARAHONA ISRAEL

Doctorado en Derecho, Universidad de Florencia, Italia.

LUIS BAUDRIT CARRILLO

Doctorado en Derecho, Universidad de Navarra, España.

VIRGILIO CALVO MURILLO

Doctorado en Ciencia Administrativa, Universidad de Roma, Italia.

ENRIQUE CASTILLO BARRANTES

Doctorado en Derecho, Universidad de

ERICK ALFREDO CHIRINO SÁNCHEZ

Doctorado en Derecho, Universidad Johan Wolfgang Goethe, Francfort, República Federal de Alemania.

LETICIA OLGUÍN SUÁREZ

Maestría en Administración Universitaria, Universidad de Costa Rica.

SILVIA RESCIA BARAHONA

Maestría en Administración Pública, Universidad de Costa Rica.

JUAN MARCO RIVERO SÁNCHEZ

Doctorado en Derecho, Universidad de Francfort, República Federal de Alemania.

OVELIO RODRÍGUEZ LEÓN

Doctorado en Derecho, Universidad Complutense de Madrid, equiparado al grado de Magister.

MARÍA ANTONIETA SÁENZ ELIZONDO

Especialista en Procedimientos Civiles, Universidad de Pisa, Italia, equiparado al grado académico de Maestría.

ROXANA SÁNCHEZ BOZA

Maestría en Sociología, Universidad de Costa Rica. Licenciada en Derecho, Universidad de Costa Rica

ERICK THOMPSON CHACÓN

Maestría en Leyes, Universidad de Harvard, Massachussets, Estados Unidos de América.